

CIRCULAR N° 003-2022/ CE-PRO-004-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA

- PARA** : “Consortio Supervisor M&A” del proceso de selección N° 004-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA para la contratación de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable y saneamiento del centro poblado Condorcocha, del distrito de La Unión - provincia de Tarma - departamento de Junín”, con CUI N° 2497437, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 161-2021-VIVIENDA
- ASUNTO** : Prórroga del plazo para la presentación de documentos para firma del Convenio de Inversión del Proceso de Selección N° 004-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA, del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable y saneamiento del centro poblado Condorcocha, del distrito de La Unión - provincia de Tarma - departamento de Junín”, con CUI N° 2497437, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.
- REFERENCIA:** a) Carta N°01-2022-CONSORCIO SUPERVISOR M&A/RC
b) TUO de la Ley N° 29230 (Decreto Supremo N° 081-2022-EF)
c) Reglamento de la Ley N°29230 (Decreto Supremo N° 210-2022-EF)
- FECHA** : 22 de diciembre del 2022

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 161-2021-VIVIENDA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), se pone en conocimiento a la entidad privada supervisora interesada del Proceso de Selección N° 004-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA, encargada de la supervisión de la ejecución y liquidación de la obra del Proyecto de Inversión: **“Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable y saneamiento del centro poblado Condorcocha, del distrito de La Unión - provincia de Tarma - departamento de Junín”**, con CUI N° 2497437, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

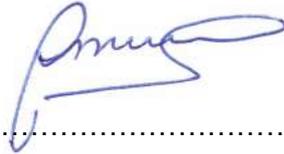
Al respecto, dado que se adjudicó la Buena Pro con fecha 06 de diciembre de 2022 al Consorcio Supervisor M&A para el Proceso de Selección N° 004-2022-MVCS/PNSR-OXI CONDORCOCHA, y tomando en consideración la solicitud del Consorcio de otorgar un plazo adicional de diez (10) días hábiles para la presentación de los documentos necesarios para la suscripción del Convenio. Así mismo, en virtud a lo establecido en el numeral 68.1 del Artículo 68 “Obligación de suscribir el Convenio de Inversión”, donde se indica lo siguiente:

“ 68.1. Dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes al consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, la empresa adjudicataria presenta los requisitos para perfeccionar el Convenio de Inversión. En un plazo que no puede exceder de los cinco (5) días hábiles siguientes de presentados los documentos, el titular de la Entidad Pública y el representante de la Empresa Privada adjudicataria suscriben el Convenio de Inversión o se otorga un plazo adicional para subsanar los requisitos, el que no puede exceder de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la entidad (...)”

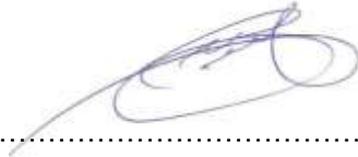
En ese sentido, y conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230 (aprobado mediante D.S. N° 210-2022-EF), se comunica la prórroga por el plazo solicitado de diez (10) días hábiles, para el referido proceso de selección en la etapa de Presentación de documentos para la “Suscripción del Contrato entre la Entidad Pública y la Entidad Privada Supervisora”, teniendo como fecha máxima de presentación hasta el 09 de enero de 2023*.

(*) No se considera días hábiles las fecha 26 y 30 de diciembre de 2022 por ser feriado para el sector público, según Decreto Supremo N° 033-2022-PCM

Mery Alejandrina Martel Ortiz
Primer miembro titular



Prudencio Vladimir Cacñahuaray Consa
Segundo miembro titular



José Antonio Yataco Herrera
Tercer Miembro titular

